

ELECCIONES | GUSTAVO PETRO

LA CORTE CONSTITUCIONAL LE OTORGARÁ PARTIDO A PETRO

Septiembre 03, 2021

Jerson Ortiz · Juan Manuel Florez Arias



Este viernes en la Corte Constitucional arranca la discusión de una tutela que interpuso el senador Gustavo Petro para que le reconozcan la personería jurídica a su movimiento político Colombia Humana. El ambiente en la Corte es que si se la van a dar.

La decisión partirá de la ponencia positiva del magistrado Alejandro Linares. La Silla confirmó que ya cuenta con el respaldo necesario para ser aprobada. El eje de la decisión va a girar alrededor del derecho a la participación política, las garantías a la oposición, y matiza la rigidez de las normas electorales para la conformación de partidos políticos.

Con partido Petro gana varias cosas. Una lucha simbólica con el reconocimiento de los 8 millones de votos que ganó en segunda vuelta. También adquiere una organización con financiamiento y acceso a medios para estas elecciones.

En el futuro, además, tener partido le dará una plataforma de expansión regional. Pero por lo pronto no tiene grandes efectos sobre su candidatura presidencial del 2022, y la alianza con los movimientos de izquierda que componen la coalición del Pacto Histórico.

Petro entra a las elecciones de 2022 con una garantía clave que había exigido. Y, en el futuro, eso debilita su argumento de que [ha sido víctima](#) de un intento organizado por impedir su acceso al poder.

Ahora, como jefe de un partido, la entrada de políticos a la Colombia Humana reflejará de manera más clara el talante del petrismo, que se inaugurará recogiendo a figuras nuevas como Armando Benedetti.

— Se hace más diferenciable la marca del petrismo

El efecto más inmediato de la decisión de la Corte se medirá por quiénes entrarán a formar parte del nuevo partido Colombia Humana. Por ahora, el más prominente es el senador Armando Benedetti, quien tras su renuncia a La U en octubre del año pasado se unió directamente al movimiento de Petro.

Tres fuentes internas del Pacto Histórico dicen que Benedetti repetirá como candidato en la lista cerrada al Senado y tendrá un lugar en los primeros 10 puestos, por tener una curul. Así, su aval sería por el nuevo partido de Colombia Humana.

Su caso es distinto al del otro político tradicional que llegó a la alianza de Petro, Roy Barreras, quien no se unió como tal a Colombia Humana sino a la coalición multipartidista de izquierda del Pacto Histórico. Barreras podría tener el aval del partido ADA, que también acogería a su esposa, Gloria Elena Arizabaleta, como candidata al Senado.

El camino para los congresistas actuales de la coalición de Petro, los llamados Decentes elegidos en 2018, es menos claro. Como en ese entonces la Colombia Humana no existía como partido, el senador Gustavo Bolívar y los representantes María José Pizarro y David Racero llegaron por la alianza entre el Mais y la UP. Para no incurrir en doble militancia, la Corte tendría que permitirles en el fallo pasar a Colombia Humana. De lo contrario, se quedarían en Mais.

Por el lado de la UP, Gabriel Becerra, representante legal de la Unión Patriótica, le dijo a La Silla que el único efecto sería visual: separar los logos de Colombia Humana y la UP. Más allá de eso, "seguimos trabajando juntos como aliados". Así, figuras como Aida Avella, líder de la UP, se mantendría en su partido.

Con la nueva personería jurídica, el Pacto Histórico tendrá 5 partidos con aval y 8 movimientos. Esto, sin embargo, no afecta [la negociación](#) que ya se hizo sobre los puestos en las listas, en la que Colombia Humana ya era contada como una fuerza separada de la UP y Mais.

Lo que sí cambia, en términos políticos, es que Petro, quien desde su salida del Polo Democrático en 2011 ha ejercido una política alejada de los partidos, tendrá una plataforma en la que estarán sus aliados de primer nivel. Esto no cancela sus alianzas con otros sectores, pero sí hace más diferenciable el círculo más cercano al candidato.

— Plata, medios y efecto político

La principal ventaja es la financiación estatal. Cada año el Estado destina una plata para el funcionamiento de los partidos.

Esa plata, que el año pasado estuvo por los 35 mil millones de pesos, se distribuye entre los partidos con personería jurídica bajo varias fórmulas. Una parte se distribuye en partes iguales, y el resto dependiendo de la cantidad de curules en el Congreso, asambleas y concejos.

Por esta vía, [la Alianza Verde](#), la bancada más grande de oposición actualmente, recibió el año pasado 4.324 millones de pesos y [el Polo Democrático](#), que tiene una bancada equivalente a la actual de Petro, 2.163 millones.

"Sería una oportunidad de tener una estructura más formal, acceder a los beneficios de los partidos que no hemos tenido", dice Eduardo Noriega, parte del equipo político de Colombia Humana, y aclara que el paso a ser un partido no cambiaría la estructura interna de Colombia Humana, por nodos, una figura más cercana a la de un movimiento social que a la organización vertical de un partido.

Esa plata les sirve a los partidos para tener una sede, costear los viajes de sus integrantes, financiar campañas, hacer encuestas, pautar en medios de comunicación, e invertir en formación política.

"Petro es un man que no tiene un peso. A veces hay que buscarle quién le pague el tiquete", le dijo a la Silla un integrante de la Colombia Humana.

Petro también ha dicho que la falta de financiación [ha limitado las apuestas de la Colombia Humana](#).

Colombia Humana también tendrá espacios en televisión y en radio. Por ejemplo, el Polo Democrático tuvo 30 espacios en televisión nacional entre marzo y agosto de este año, y otros partidos más grandes como el Liberal tuvieron 146.

La torta de los medios se reparte un 40 por ciento en partes iguales entre los que tienen personería, y el 60 restante se divide teniendo en cuenta la representación que tengan los partidos o movimientos en la Cámara de Representantes.

— Petro luchó, el establecimiento finalmente otorgó

El pulso de Petro por lograr la personería jurídica de la Colombia Humana arrancó tras perder las presidenciales de 2018 y aceptar la curul en el Senado, que [le correspondió por la reforma al equilibrio de poderes de 2015](#).

Reclamó la personería ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) con el argumento de que su presencia en el Senado se dio gracias a los 8 millones de votos que sacó en la segunda vuelta, a la que llegó avalado por las firmas que recogió con el movimiento de la Colombia Humana y el apoyo del Mais.

El CNE lo negó en diciembre de 2018, al hacer una lectura literal de las normas que rigen la creación de partidos políticos, que según la ley necesitan sacar al menos el 3 por ciento de los votos válidos en las elecciones de Senado. Colombia Humana no cumplió con ese requisito, porque en las elecciones de Senado no se presentó oficialmente por firmas sino con los avales del Mais, ASI y la UP en la Lista Decentes.

Petro contraatacó y calificó la decisión del CNE como una "arbitrariedad profunda". Y subió el pleito a instancias judiciales, hasta que, tras perder en instancias superiores, [el caso fue seleccionado por la Corte Constitucional](#).

Colombia Humana también buscó esa personería en el debate del Código Electoral. Los representantes María José Pizarro y David Racero propusieron que se permitiera la escisión de un partido o una coalición como la de Decentes cuando así lo decidieran la mitad de los congresistas de ese partido o una tercera parte de su comité directivo, y que el nuevo movimiento pueda tener personería jurídica y financiación estatal, que es lo clave.

El bloque de partidos mayoritarios hundió esa propuesta, y [Petro también reclamó](#).

Luego, puso una tutela y la Corte Constitucional la seleccionó. La ponencia le correspondió al magistrado Alejandro Linares, un abogado cercano al partido liberal, experto en derecho privado, de la Universidad de Los Andes. Linares tiene una trayectoria dentro del estamento político tradicional, trabajó en [Ecopetrol](#), y en los gobiernos de Barco y Cesar Gaviria.

Será este magistrado, ternado por Juan Manuel Santos, quien lidere la ponencia para darle partido a la principal figura de la oposición, que en el pasado ha cuestionado la integridad del sistema democrático colombiano.

HISTORIAS RELACIONADAS

Los Char rebarajan alianzas para mantener su fuerza en el Congreso



Septiembre 01, 2021

El caso del CNE ambienta un escenario que pone en riesgo la candidatura de Petro



Abril 20, 2021

Mockus no acerca a los verdes a Petro, pero sí alarga el debate sobre vetarlo



Marzo 02, 2021

TAMBIÉN PUEDES LEER



Claves para el debate contra la MinTic Abudinen

Septiembre 03, 2021

La Corte propina duro golpe a Duque al tumbar su cadena perpetua



Septiembre 03, 2021

En plena crisis, Bogotá sigue con política de seguridad de 2011



Septiembre 02, 2021

Compartir

👍 0

🔍 ¿Qué está buscando?

Coronavirus

Desarrollo Rural

Economía

Educación

Gobierno de Claudia López

Gobierno Duque

Gustavo Petro

Proceso de paz

¡Pídele con nosotros

Preguntas frecuentes

Políticas de Uso de Datos

¿Qué es La Silla Vacía?

La Silla Vacía.

Siganos: [f](#) [t](#) [@](#) [v](#)

Volver arriba

Copyright 2020 © La Silla Vacía. Todos los derechos reservados.

Powered by EXPRESSION